

REUNIÓN DE EQUIPO

MES DE DICIEMBRE: LA FAMILIA

INTRODUCCION:

Dios ha creado al hombre a su imagen y semejanza (Gén 1,26): llamándolo a la existencia por amor, lo ha llamado al mismo tiempo al amor, porque Dios es amor.

Dios ha inscrito en la humanidad del hombre y de la mujer la vocación y consiguientemente la capacidad y la responsabilidad del amor y de la comunión. Por tanto, el amor es la vocación fundamental e innata de todo ser humano. (Familiaris Consortio - en adelante FC-nº11)

El Papa expresa "con anhelante solicitud" su pensamiento: "El futuro de la humanidad se fragua en la familia".

En estos momentos en que ideologías y sociologías de todos los gustos hablan de la muerte de la familia y de ella como una realidad obsoleta y superada, la pasión del Papa y de la Iglesia por el hombre se convierte en pasión sobre la familia y la "verdad sobre el hombre" nacida de "la verdad sobre Cristo" se amplía y transforma en "verdad sobre la familia".

I.- ¿QUE ES LA FAMILIA? - ESENCIA Y MISION DE LA FAMILIA.

La familia es la íntima comunidad de vida y amor que se origina del matrimonio. La realidad matrimonial y familiar es tratada hoy en día bajo luces diferentes. Pero se puede afirmar que la luz a cuyo esplendor ha sido leída principalmente la realidad conyugal y de la familia es la Sagrada Escritura. La comunión de amor o alianza entre Dios y los hombres, contenido fundamental de la Revelación y de la experiencia de fe de Israel, encuentra una significativa expresión en la alianza esponsal que se establece entre el hombre y la mujer. (Gén 9,8-17, 17) (FC. nº12).

En el designio de Dios Creador y Redentor, la familia descubre no sólo su "identidad", lo que es. Sino también su "misión", lo que puede y debe ser. La familia está constituida como "íntima comunidad de vida y de amor" y tiene la misión de ser cada vez más lo que es. La esencia y el cometido de la familia son definidos, en última instancia, por el amor. (FC 17-19)

Por esto, la familia recibe la misión de custodiar, revelar y comunicar el amor, como reflejo vivo y participación del amor de Dios por la humanidad y del amor de Cristo por la Iglesia, su esposa.

II.1- FORMACION DE UNA COMUNIDAD DE PERSONAS

II.1.1- La familia fundada y vivificada por el amor es una comunidad de personas: del hombre y de la mujer esposos, de los padres e hijos, de los parientes. El principio interior, la fuerza permanente y la meta última... es el amor. Sin el amor, la familia no es comunidad de personas.

"El hombre no puede vivir sin amor", permanece para sí mismo un ser incomprensible, su vida está privada de sentido. De igual forma la familia sin el amor, no puede vivir, crecer y perfeccionarse como comunidad de personas. (FC 18)

La comunión primera es la que se instaura y se desarrolla entre los cónyuges: en virtud del pacto de amor conyugal, el hombre y la mujer "no son ya dos, sino una sola carne" (Mt 19,6). Están llamados a crecer continuamente en su comunión a través de la fidelidad cotidiana a la promesa matrimonial de la recíproca donación total. (FC 19)

Esta comunión teniendo sus raíces en una exigencia profundamente humana de complementariedad, es elevada por Dios a la categoría de Sacramento, derramando sobre los cónyuges las gracias necesarias para la misión a que son llamados.

La comunión conyugal se caracteriza no sólo por su unidad sino también por su indisolubilidad. (Mc 10,9) Esta unión íntima está enraizada en la donación personal y total de los cónyuges y es exigida por el bien de los hijos y halla su verdad última en el designio que Dios ha manifestado en su revelación. Dar testimonio del inestimable valor de la indisolubilidad y fidelidad matrimonial es uno de los deberes más preciosos y urgentes de las parejas cristianas de nuestro tiempo.

La comunión familiar brota de los vínculos de la sangre y se desarrolla encontrando su perfeccionamiento propiamente humano en el instaurarse y madurar de vínculos todavía más profundos y ricos del espíritu. (FC 21)

Vivificada por el amor, la familia cristiana es llamada a una comunión todavía superior que confirma y perfecciona la natural.

El Espíritu Santo es la fuente viva de la comunión sobrenatural que nos vincula con Cristo y entre nosotros en la unidad de la Iglesia. De esta forma la familia es revelación y actuación de la comunidad eclesial, por eso se habla de "Iglesia doméstica".

Todos los miembros de la familia, cada uno según su propio don, tienen la gracia y la responsabilidad de construir, día a día, la comunión de personas, haciendo de la familia una "escuela de humanidad más completa y más rica"; con el servicio recíproco de todos los días, compartiendo los bienes, alegrías y sufrimientos.

La comunión familiar exige espíritu de sacrificio, pronta disponibilidad, comprensión, tolerancia, perdón y reconciliación de todos y cada uno de los miembros. Cada familia está llamada por el Dios de la paz a hacer la experiencia de la "reconciliación", esto es, el reencuentro de la unidad.

II.1.2.- Miembros de la familia. (FC 22-27)

Los padres ejerzan su irrevocable autoridad como verdadero "ministerio" y servicio al bien humano y cristiano de los hijos; valoren también el don que reciben de los hijos.

Se afirma la igualdad de dignidad y responsabilidad de la mujer y el varón.

Característica irrenunciable de la familia cristiana es la acogida, el amor, la estima y el servicio a cada niño en el plano material, afectivo, educativo y espiritual.

La vida de los ancianos clarifica la escala de valores humanos, muestra la continuidad de las generaciones y la interdependencia del pueblo de Dios.

II.2- SERVICIO A LA VIDA

II.2.2- El derecho-deber educativo de los padres: (FC 36-37)

Se ha de entender la educación como un proceso de mejora personal, ser más, ganar en ser, hacer hombres y mujeres de bien. Somos seres inacabados y nuestro fin personal es terminar de ser lo que está previsto que podemos ser, y, si nos expresamos en términos cristianos, diríamos que es acercarnos a los planes que desde la eternidad Dios tiene para cada uno. No es tener más ni hacer más, sino ser más.

La entidad educativa por excelencia es la familia, porque ella es el ámbito natural del amor. La educación es, en definitiva, obra del amor y no se puede separar del amor. El más alto objetivo educativo es aprender a amar.

La tarea educativa tiene sus raíces en la vocación primordial de los esposos a participar en la obra creadora de Dios.

Los padres, son, por tanto, los primeros y principales educadores de sus hijos. Este deber es de tanta transcendencia que cuando falta difícilmente puede suplirse.

El derecho-deber educativo de los padres se califica como esencial, relacionado como está con la transmisión de la vida; original y primario, respecto al deber educativo de los demás, por la unicidad de la relación de amor que subsiste entre padres e hijos; insustituible e inalienable y que, por consiguiente, no puede ser totalmente delegado o usurpado por otros.

Los padres deben formar a los hijos con confianza y valentía en los valores esenciales de la vida humana: justa libertad ante los bienes materiales con estilo de vida sencillo y austero, convencidos de que " el hombre vale más por lo que es que por lo que tiene". La familia es la primera escuela de virtudes sociales.

La educación para el amor como don de sí mismo, constituye también la premisa indispensable para los padres, llamados a ofrecer a los hijos una educación sexual clara y delicada. La educación sexual, derecho-deber fundamental de los padres, debe realizarse siempre bajo su dirección solícita, tanto en casa como en los centros educativos elegidos y controlados por ellos.

En este sentido, la Iglesia reafirma la ley de la subsidiaridad que la escuela tiene que observar cuando coopera en la educación sexual, situándose en el espíritu mismo que anima a los padres.

En este contexto es del todo irrenunciable la educación para la castidad, como virtud que desarrolla la auténtica madurez de la persona y la hace capaz de respetar y promover el significado "esponsal" del cuerpo. (FC 38)

El deber educativo recibe del sacramento del matrimonio la dignidad y la llamada a ser un verdadero y propio "ministerio" de la Iglesia al servicio de la edificación de sus miembros.

En la familia todos los miembros evangelizan y son evangelizados. Los padres son los primeros evangelizadores por el testimonio de su vida, la oración común, la lectura de la Palabra de Dios, la inserción en el Cuerpo - eucarístico y eclesial - de Cristo, llegando así a ser plenamente padres; es decir, engendrados no sólo de la vida corporal, sino también de aquello que, mediante la renovación del espíritu, brota de la Cruz y Resurrección de Cristo.

Puesto que la familia es la primera, pero no la única comunidad educadora, es importante la colaboración entre los padres y las comunidades cristianas, y los diversos grupos educativos.

III.- PASTORAL FAMILIAR

La pastoral de la Iglesia en el apoyo de la familia es urgente, y es necesario potenciarla dándole un valor prioritario, persuadidos de que la evangelización, en el futuro, depende en gran parte de la Iglesia doméstica. (FC 65)

La solicitud pastoral de la Iglesia se extenderá al conjunto de las familias en general y en particular hacia aquellas que se hallan en situaciones difíciles o irregulares.

La acción pastoral de la Iglesia debe ser progresiva, incluso en el sentido de que debe seguir la familia, acompañándola paso a paso en las diversas etapas de su formación y desarrollo.

En nuestros días es más necesaria que nunca la preparación de los jóvenes al matrimonio y a la vida familiar. No sólo la familia, sino también la sociedad y la Iglesia se deben comprometer en el esfuerzo de preparar convenientemente a los jóvenes para las responsabilidades de su futuro. La Iglesia debe promover programas mejores y más intensos de preparación al matrimonio. La preparación al matrimonio comporta tres momentos principales: a) preparación remota, b) preparación próxima y c) preparación inmediata. (FC 66)

La celebración litúrgica del matrimonio es muy rica en significado y símbolos; una ocasión provechosa para una buena catequesis. Pero es necesaria conocerla a fondo, prepararla con esmero y aprovecharla prudencialmente al máximo, usando y explicando los diversos momentos y símbolos, en orden a celebrar con sencillez y dignidad un acontecimiento tan profundamente humano y religioso.

IV.- CONCLUSIONES

Puesto que el futuro de la humanidad se fragua en la familia, todo hombre de buena voluntad debe promover y salvar los valores de la familia. Los hijos de la Iglesia por razón de su fe tienen mayor motivo para comprometerse en favor de la familia en este tiempo de prueba y de gracia. Se trata de una consigna concreta y exigente.

El camino de la familia para llegar a su más íntima verdad es conocido por la Iglesia que lo ha aprendido en la escuela de Cristo y de la historia. No lo impone, sino que siente en sí la exigencia apremiante de proponerlo a todos sin temor, con confianza aun sabiendo que la buena nueva conoce el lenguaje de la Cruz. Porque a través de ella llega la familia a la plenitud de su ser y a la perfección del amor.

Prototipo de todas las familias cristianas es la Sagrada Familia. Fue probada por la pobreza, persecución y exilio. Ayudará a todas las familias cristianas y a todas las familias del mundo para que permanezcan en fidelidad a los designios de Dios sobre ellas.

María, Madre de la Iglesia, y S. José, "hombre justo", sean los protectores de la Iglesia doméstica, para que cada familia refleje y reviva el misterio de la Iglesia de Cristo.

Cristo, Rey de las familias, esté presente como en Caná en cada hogar cristiano. Que cada familia sepa darle su aportación original para la venida de su Reino al mundo. (FC 86)

COLOQUIO:

1.- Las características del matrimonio: unidad, indisolubilidad y apertura a la vida, ¿son de ley de natural? Explícalo. ¿Qué razones se dan en la sociedad actual para rechazar la indisolubilidad del matrimonio?

2.- ¿Crees que las familias creyentes se dan cuenta de las gracias especiales que reciben del sacramento matrimonio-familia para vivir y dar testimonio de que son Iglesia? Señala signos ante el mundo de ese testimonio.

3.- ¿Crees que la Iglesia tiene autoridad legítima para orientar, a través de su magisterio, de modo vinculante a los esposos en lo referente a la fecundidad de su amor? ¿Crees que el Estado tiene autoridad legítima para obligar a los padres a impedir la fecundidad en el matrimonio o para limitarla?

4.- Los padres son los principales y primeros educadores de sus hijos. ¿Delegan con excesiva facilidad su misión de educadores? ¿Se educa en la familia actual para el sacrificio, la libertad y la responsabilidad?

5.- La familia tiene una función social que debe asumir. ¿Cómo se entiende esto en tu ambiente de vida y trabajo? ¿Y cómo lo entiendes tú?

6.- ¿Tiene el Estado derecho a establecer centros educativos? ¿Por qué? ¿Tiene derecho a monopolizar la educación, prohibiendo otros centros educativos?

7.- ¿Cómo participa la familia en la triple misión de Cristo?

8.- ¿Cómo se ve en tu ambiente el hecho de que algunas familias vayan por algún tiempo a tierras de misión a anunciar el evangelio como catequistas e impulsores de las incipientes comunidades cristianas? Y tú ¿cómo lo ves?

10.- ¿Cuál es tu opinión sobre la preparación para el matrimonio? ¿Qué añadirías o reformarías?

Se recomienda la lectura de la encíclica "Familiaris consortio" de S.S. Juan Pablo II, sobre la misión de la familia cristiana en el mundo actual, así como del Catecismo de la Iglesia Católica en los puntos siguientes:

1601 a 1666; 2331 a 2347; y 2360 a 2400